



Llama a licitación pública: “**CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN SECTOR CENTRO PONIENTE LOS ANGELES**” y Nombra Comisión de Evaluación.
LOS ANGELES, 22 de Noviembre del 2024.

DECRETO N° 5496.- / VISTOS estos antecedentes:

- a. El E-mail, de fecha 21 de noviembre de 2024, de la Encargada de Licitación de la Dirección de Secplan, a través del cual envía las Bases Administrativas, preparadas por esa Unidad, y Bases Técnicas, preparadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para efectuar el llamado a licitación pública: “**CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN SECTOR CENTRO PONIENTE LOS ANGELES**”, ID N°2408-421-LP24,
- b. Lo instruido por el sr. Alcalde don Esteban Krause Salazar en correo electrónico de fecha 22 de noviembre de 2024, autorizando lo solicitado,
- c. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por DFL N° 1, del Ministerio del Interior, de fecha 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006,

D E C R E T O:

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas, preparadas por la Dirección de Secplan, y Bases Técnicas, preparadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para efectuar el llamado a licitación pública: “**CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN SECTOR CENTRO PONIENTE LOS ANGELES**”, ID N°2408-421-LP24.
2. **LLAMASE** a licitación pública: “**CONSERVACIÓN DE LA DEMARCACIÓN VIAL EN SECTOR CENTRO PONIENTE LOS ANGELES**”, ID N°2408-421-LP24, a todos quienes se encuentren inscritos en el portal www.mercadopublico.cl, donde podrán acceder a las Bases Administrativas y Bases Técnicas, aprobadas en el punto 1) anterior y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.
3. **DECLARASE**, que la Comisión Evaluadora estará compuesta por los siguientes Direcciones:

Titular: Camilo Espinoza Garcés, Cédula de Identidad N°16.398.861-5, TRÁNSITO.

Suplente: Claudia Castro Pacheco, Cédula de Identidad N°16.399.634-0, TRÁNSITO.

Titular: Marco Fernández Ramírez, Cédula de Identidad N°16.152.893-5, TRÁNSITO.

Suplente: José Salamanca Colipe, Cédula de Identidad N°15.842.333-2, TRÁNSITO.

Titular: Javiera Espinoza López, Cédula de Identidad N°19.083.605-3, Administración Municipal.

Suplente: Sylvia Sepúlveda Martín, Cédula de Identidad N°11.963.686-8, Administración Municipal.

4. **PUBLIQUENSE** las Bases Administrativas y Bases Técnicas, aprobadas en el punto 1) anterior, en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia Activa.

Anótese, comuníquese, dese copia y archivo.

SJSM

cc.

TRÁNSITO

Archivo

